



CULTURA ABIERTA

Coproduciendo saberes con organizaciones culturales en proceso de regularización.

i Información general

Síntesis

En 2015 el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata aprueba la ordenanza 11.301, que crea un registro de Centros Culturales en la Ciudad, con el propósito de fomentar y regular las actividades de dichos espacios. Esta ordenanza comienza a implementarse el 30 de Mayo de 2016 mediante la creación del Registro de Centros Culturales [CC]. Aquí surge la necesidad de los CC de ordenar su constitución legal y edilicia, lo que supone el inicio de costosas gestiones en un período de tiempo acotado para su regularización. Contactados con las coordinadoras de los CC y en conocimiento de esta problemática, desde la Facultad de Arquitectura se propone la creación de un equipo técnico que dé respuesta a las necesidades de relevamiento, actualización documental y edilicia para adecuarse y desarrollar sus actividades legalmente, garantizando así el derecho del acceso a la cultura y el desarrollo social. Este proyecto está precedido por un trabajo en las organizaciones culturales sin fines de lucro, que manifiestan la necesidad de un trabajo colectivo para adecuarse a las normas, nos permitió conocer el contexto en el cual se desarrollan las actividades; nuestra propuesta es a partir de una construcción colectiva tratar de modificar esta realidad.

Convocatoria

Convocatoria Ordinaria 2016

Palabras Clave

Línea temática

Unidad ejecutora

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**Facultades y/o colegios
participantes**

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Destinatarios

En la ciudad de La Plata existen más de 100 espacios culturales alternativos. Los mismos son autogestivos y se conforman como núcleo para la promoción de la cultura local y el desarrollo social; alcanzando con sus acciones a miles de ciudadanos platenses. El proyecto se vincula con las tres coordinadoras de centros culturales de la ciudad de La Plata. Ellas son la RECAA (Red de Espacios Culturales Alternativos y autogestivos), UCECCA (Unión de Centros Culturales Alternativos y Artistas) y la Red de Espacios Culturales. Ellas nuclean a la totalidad de los Centros Culturales. Los destinatarios indirectos son los ciudadanos que participan de las distintas actividades culturales que se desarrollan en cada centro, entre ellas talleres diversos, ciclos culturales, exposiciones, clases, etc.

Localización geográfica

El proyecto se desarrollará en las actuales ubicaciones de los diversos Centros Culturales comprendidos en el área del Gran La Plata. El proyecto plantea desarrollar las actividades correspondientes a los momentos descriptos en el punto "Metodologías" en la sede de cada Centro Cultural. Promoviendo encuentros de los diferentes espacios en los centros culturales que cada una de las coordinadoras proponga. Cabe destacar, que la gran mayoría de los mismos se encuentran en el casco urbano de la Ciudad, especialmente en la zona de los barrios Meridiano V, zona de Facultades e Hipódromo.

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

0

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

0

☰ Detalles

Justificación

Desde el trabajo disciplinar y con los centros culturales de La Plata, se proyecta impulsar un proceso de formación comunitaria y cooperativa con las coordinadoras de centros de cultura activos para construir conocimiento colectivo en pos de la adecuación edilicia, reglamentación y empadronamiento de los denominados y comprendidos por la Ordenanza 11.301. Cabe destacar que en su articulado la norma enuncia en su artículo 3 las condiciones para la habilitación. Algunas son Personería jurídica, acreditar el tipo de tenencia del inmueble, condiciones de antisiniestralidad, planos aprobados por Obras Particulares, etc.

Este proyecto está precedido por un trabajo previo con los CC y la Municipalidad, que nos permitió conocer el contexto en el cual se desarrollan las actividades, además de la coyuntura de público conocimiento bajo el lema "La cultura no se clausura", donde intervienen diversos actores: control urbano, bomberos, la municipalidad a través de la secretaria de cultura que indirectamente nos es posible articular a partir de conocimientos legales y técnicos.

Entendiendo que la mayor problemática enunciada por los mismos centros culturales es la falta de conocimiento sobre cuestiones técnico- burocráticas en relación a las condiciones edilicias de espacios que en su gran mayoría no están pensados para albergar estas actividades sino que se van modificando para estas por los mismos integrantes de los colectivos en relación a sus necesidades.

Se apuntará a generar espacios de reflexión que aseguren la construcción de espacios seguros para el desarrollo de las diferentes actividades y la promoción de los criterios que rigen actualmente en el Código de Edificación.

Esta iniciativa está abocada a poner en juego herramientas para mejorar la calidad de vida de los usuarios, fortalecer las articulaciones entre los centros participantes, las organizaciones que los agrupan y la universidad, aportando a la formación de los docentes y estudiantes participantes y a la producción de conocimiento crítico.

Se trabajará con un mínimo de 5 Centros Culturales y un máximo de 20 entidades. Ellas emergerán de las 120, comprendidas dentro de tres coordinadoras participantes, RECAA, UCECAA y Red de Espacios Culturales. Se espera realizar, a partir de la participación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social se espera el aporte de una estrategia de comunicación que multiplique en los otros espacios culturales los saberes producidos por este proyecto.

Objetivo General

Coproducir saberes en diversas organizaciones para el proceso de regularización de los centros culturales en pos de generar las condiciones favorables para su habilitación. Colaborar con la ejecución de las tareas de obra necesarias para la adecuación edilicia aportando saberes específicos e intercambiar conocimientos entre profesionales, estudiantes, operarios, artesanos y colaboradores que desarrollen tareas constructivas en la locación.

Objetivos Específicos

- Construir herramientas en los aspectos generales del código de edificación junto a los miembros de los Centros Culturales de manera de orientar modificaciones edilicias para que no impliquen nuevos conflictos administrativos y legales.
 - Introducir a los estudiantes en problemáticas y tareas específicas de la disciplina.
 - Promover el diseño de la documentación necesaria para la regularización de los CC.
 - Producir un conocimiento útil y replicable que pueda ser comunicado a otros espacios culturales para su proceso de adecuamiento a la normativa vigente.
-

Resultados Esperados

Consolidación de un equipo de referentes culturales, docentes, estudiantes y graduados involucrado en el desarrollo y promoción de espacios formales.

Un número máximo de 20 Centros Culturales bajo proyecto durante el año de implementación del mismo.

Concientización de los lineamientos generales tendientes a la construcción de espacios con condiciones de habitabilidad de calidad.

La elaboración de documentación actualizada y planillas técnicas accesorias para presentaciones formales.

Realización de documentos de producción académica que aporten al ámbito de la docencia e investigación.

Producción de materiales de comunicación para replicar los conocimientos a otros espacios culturales en esta situación.

Indicadores de progreso y logro

Una cantidad de 20 Centros Culturales participando en la elaboración del diagnóstico y requerimientos para la regularización de sus espacios durante el proceso de gestión del proyecto.

20 CC participando en la elaboración de documentación y proyectos de adecuación edilicia.

Una cantidad total de 20 piezas gráficas elaboradas a lo largo del proyecto. no se entiende

bien este.

- realización de encuentros de capacitación interna
 - producción de 2 trabajos académicos que sistematicen la experiencia y aporten conocimientos innovadores sobre la temática.
-

Metodología

La metodología expuesta refiere a las acciones que se desarrollarán en conjunto entre el equipo de extensionistas y cada Centro Cultural, a excepción del Momento 1 que plantea actividades transversales a los siguientes periodos planteados.

MOMENTO 1_ Formación y consolidación del equipo interdisciplinario.

Se plantea una reunión inicial donde se promueva el intercambio, y exponga la modalidad de trabajo. Estas reuniones plantean una periodicidad que atraviesa los momentos posteriores, para evaluar resultados obtenidos luego de concluida cada actividad planteada, el re direccionamiento de acciones si correspondiera y la sistematización de la experiencia.

MOMENTO 2_ Aprehendiendo el espacio. Ciclo de charlas que se realizaran de manera conjunta entre los representantes del Centro Cultural, los estudiantes y los coordinadores del proyecto tendiente a recabar información, a la capacitación y la formación conjunta de saberes para realizar un relevamiento edilicio.

MOMENTO 3_ Noción de los órganos intervinientes en cualquier proceso de regularización. Formación e información sobre las estructuras institucionales, rango de acciones en los procesos de regularización como estrategia para empoderar a la población.

MOMENTO 4_ Tomar conocimiento de las normas que regulan la calidad edilicia.

Lectura e interpretación de documentos, ordenanzas y decretos, acerca del código de edificación tendiente a contemplar requisitos edilicios reglamentarios que orienten acciones de reformas en los Centros Culturales.

MOMENTO 5_ Relevamiento edilicio, confección de la documentación gráfica, montaje gráfico de la situación actual contra el último empadronamiento declarado. En cuanto a las actividades de implementación se trabaja a partir de:

- Actividad de campo. En los edificios que correspondan.
- Actividad de taller: Comprende la producción del material gráfico con programas específicos. Sistematización y producción de materiales.

MOMENTO 6_ Evaluación de las acciones necesarias para la regularización edilicia.

Puesta en común y en función de los recursos humanos y financieros posibles se evaluara la concreción de las modificaciones. Fomentar el debate, la formulación de propuestas y fortalecer el trabajo y la organización comunitaria para la transformación edilicia planificada.

Actividades

- A1. Diseño del cronograma de reuniones del equipo extensionista.

- A2. Reunión para explicitación de objetivos y focalización con los referentes de las coordinadoras que participan en el proyecto.
- A3. Vinculación del equipo extensionista con el CC, reunión de capacitación, revisión ocular de condiciones existentes, detección de problemáticas edilicias particulares.
- A4. Acerca de las normas municipales. Estudio de las ordenanzas que regulan la actividad.
- A5. Acerca de las normas edilicias. Análisis de “Requerimientos de calidad del Hábitat: El código de construcción de la Municipalidad de La Plata” con responsables CC.
- A6. Actividad de campo: Relevamiento Edilicio.
- A7. Actividad de taller: Reunión de trabajo. Producción de material gráfico.
- A8. Evaluación final del caso junto a los CC, para la elaboración de proyectos y propuestas que posibiliten la posible incorporación al padrón municipal. Análisis conjunto de diferentes posibilidades, ventajas y desventajas.
- A9. Producción de material comunicativo para la replicabilidad del proyecto: registro, sistematización y producción de materiales por parte del equipo de comunicación del proyecto.

Cronograma

Por sus características, el proyecto plantea seis actividades en cada Centro Cultural [de CC1 a CC20] con una duración de dos meses por locación. La posibilidad de plantear cinco equipos de trabajo de máxima nos permite desarrollar las actividades en simultáneo.

Equipo	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	CC1	CC1		CC2	CC2		CC3	CC3		CC4	CC4	
2		CC5	CC5		CC6	CC6		CC7	CC7		CC8	CC8
3	CC9	CC9		CC10	CC10		CC11	CC11		CC12	CC12	
4		CC13	CC13		CC14	CC14		CC15	CC15		CC16	CC16
5	CC17	CC17		CC18	CC18		CC19	CC19		CC20	CC20	

Bibliografía

ORDENANZA 10.463. Régimen de fomento municipal para espacios culturales alternativos. Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata, sancionada en su Sesión Ordinaria N° 32 celebrada el 26 de noviembre de 2008.

ORDENANZA 11.284. PUPA. Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata, sancionada en su Sesión Ordinaria N° 12 celebrada el 24 de Junio de 2015.

ORDENANZA 11.301. Registro Municipal de Espacios Culturales Alternativos. Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata, sancionada en su Sesión ordinaria N° 22 celebrada el 23 de septiembre de 2015.

ORDENANZA 10.681. Código de edificación para el partido de la plata. Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata, sancionada en su Sesión Ordinaria N° 2 celebrada el 14 de abril de 2010.

“Manual práctico de construcción”. NISNOVICH. ISBN: 987-20857-5-7. Editorial: EL HORNERO

“Arquitectos de familia”. 4ta Edición. RODOLFO LIVINGSTON. ISBN: 987-584-054-8. Editorial: NOBUKO

“Arquitectos de la comunidad, El Método”. RODOLFO LIVINGSTON. ISBN: 987-9474-14-7. Editorial: KLICZKOWSKI.

“Introducción a la construcción de edificios”. MARIO E. CHANDIAS / JOSÉ MARTÍN RAMOS. ISBN: 978-950-553-150-9. Editorial: ALSINA

“Construcción de edificios, diseñar para construir”. NEMECIO NIETO. ISBN: 950-43-5553-6. Edición del autor.

Sostenibilidad/Replicabilidad

La mayor dificultad se centra en que el trámite de registro de Centros Culturales depende de una relación entre los ellos y la Municipalidad que es tensionada por desarticulaciones entre las diferentes oficinas del Municipio y la desconfianza que esto genera a los CC debido a sucesivas clausuras que han ocurrido. En esta coyuntura entendemos, y ante la detección de una demanda concreta, que la SOSTENIBILIDAD del proyecto se basa en la estrategia de trabajar en conjunto y en carácter de Equipo Técnico de las Coordinadoras, dejando en consideración de cada CC el momento conveniente para iniciar o finalizar con el trámite de inscripción y regularización.

La CONTINUIDAD del proyecto se basa en su capacidad de generar un efecto multiplicador animando a otras asociaciones civiles sin fines de lucro a participar e involucrarse con equipos técnicos bajo una modalidad de cooperación mutua para mejorar sus condiciones edilicias y regularizar su situación.

La REPLICABILIDAD del proyecto se sustenta en que, si bien el proyecto se plantea dentro del universo de los CC de la Ciudad de La Plata, puede extenderse a Clubes de Barrio y a Centros Culturales de municipios vecinos (Ensenada, Berisso) debido a que se comparte una misma

problemática.

Se espera que los materiales de comunicación generados profundicen la replicabilidad del mismo con la puesta en común de saberes que puedan servir a otras organizaciones de este ámbito,

Autoevaluación

- 1) Este proyecto trabaja sobre un área de vacancia y sobre una problemática visibilizada por los actores intervinientes, otorgando a los centros culturales adherentes la posibilidad de proyectar modificaciones necesarias a efectos de cumplir con las normativas de seguridad de manera eficiente así como el acceso a una documentación actualizada;
- 2) Propicia y estimula el contacto de los estudiantes con intervenciones de escala abordable; construyendo saberes a partir de experiencias concretas.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Weber, Santiago Jorge (DIRECTOR)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Profesor)
Zeromski, Chantal Gisele (CO-DIRECTOR)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Auxiliar)
Barreneche, Martin (COORDINADOR)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Auxiliar)
Altamirano, Luciano Federico (COORDINADOR)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Auxiliar)
Bender, Lucila (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Sept Lasser, Ingrid (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Grimberg, Leiza (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Otra)
Espinel, Maria Haydee (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Serra, Sofia (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Toujàs, Agustín Horacio (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Chipe Bautista, Jonatan Miguel (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Carrizo Torrez, Evelin Rocio (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Caruso, Maria Corina (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Melo, Wanda Belén (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
Marquez, Pamela Emilse (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Escobar Andrade, Karen Michelle (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Gallo, Maria Priscila (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Suarez Perusin, Ana Julia (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Espinosa Aramburu, Santiago Andres (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Alumno)
Castells, Moira (PARTICIPANTE)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Auxiliar)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
ASOCIACIÓN CIVIL AHORA Y SIEMPRE	La Plata, Buenos Aires	UCECAA - Unión de Centros Culturales Alternativos y Artistas	Carnabali, Cecilia Soledad, presidenta
UNIÓN SOLIDARIA	La Plata, Buenos Aires	RECAA - Red de Espacios Culturales Alternativos y Autogestivos	Uroservich, Sofia, Presidenta
CENTRO DE ESTUDIO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	La Plata, Buenos Aires	Red de Espacios Culturales	Zorzoli, Mariel, Presidenta